

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6119

SESIÓN PLENARIA

14.- Pregunta N.º 385, relativa a situación en que se encuentra la empresa SOGIESE en relación con la petición del Tribunal de Cuentas de apertura de diligencias preliminares, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0385]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto Señorías pasamos al punto número 14 del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 385, relativa a situación en que se encuentra la empresa SOGIESE en relación con la petición del Tribunal de Cuentas de apertura de diligencias preliminares, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Señoría, el pasado 6 de abril, se ha recibido un escrito, que también fue remitido a la Dirección General del Servicio Jurídico de apertura de diligencias preliminares por parte del Tribunal de Cuentas.

Esas diligencias han sido contestadas y tiene ello que ver, Señoría, con algo que ya había sido digamos archivado. Es decir, el primer informe que se hizo por parte de la Intervención General de Cantabria correspondiente al año dos mil..., una revisión del año 2010 al 2014 sobre SOGIESE saben ustedes que llevó a cabo un propuesta de actuación, eso ha ido al Tribunal de Cuentas, se le ha mandado toda la información y el Tribunal de Cuentas, en un auto de 7 de julio del 2017 actuó de forma que el Ministerio Fiscal, previamente habría informado el 25 de abril, y dijo que no había nada y que esas diligencias fueron archivadas.

Curiosamente, curiosamente y no sabemos porqué aparece nuevamente unas nuevas diligencias sobre un hecho que ya está cerrado, que ya está archivado y es motivo por el que la Intervención General, en este caso, dice que no conocía ese detalle. Y por tanto en su informe que hace de cumplimiento del informe anual del año 2016 dice que lo desconoce y por tanto el Tribunal de Cuentas ha vuelto a abrir otra vez el informe. Pero el informe fue archivado, tanto por parte del Pleno del Tribunal como por parte en este caso del Teniente Fiscal.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Górostriaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica, el Sr. Diputado no hace uso del mismo.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos)